



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Sesión ordinaria.

En Santiago, a ocho de marzo de dos mil veintidós, siendo las 15:00 horas, se reunió en sesión ordinaria el Tribunal Calificador de Elecciones, bajo la presidencia de la Ministra señora Rosa Egnem Saldías y con la asistencia de los Ministros señores don Juan Eduardo Fuentes Belmar, don Ricardo Blanco Herrera, don Jorge Dahm Oyarzún y don Jaime Gazmuri Mujica. Ofició como actuario la abogada y Oficial Primero Ad hoc doña Alejandra Guzmán Garrido y como Relatora y Ministro de fe la Secretaria Relatora doña Carmen Gloria Valladares Moyano.

I. Acta de la sesión ordinaria celebrada el día martes uno de marzo de dos mil veintidós a las 15:00 horas.

Se dio lectura al acta de la sesión ordinaria de uno de marzo de dos mil veintidós a las 15:00 horas, siendo aprobada íntegramente y sin observaciones.

II. ASUNTOS JURISDICCIONALES:

Rol	Recurrente	Materia	Decisión
Nº2121-2021	Gonzalo Alonzo Araya Muñoz y otro.	Reclamación.	Devuélvase.
Nº29-2022	Manuel Jesús Mundaca Tapia y otro.	Reclamación.	Devuélvase.
Nº30-2022	Manuel Miguel Ángel Silva Leiva y otro.	Reclamación.	Devuélvase.
Nº31-2022	Gabriela Patricia Rojas Claro y otro.	Reclamación.	Devuélvase.
Nº32-2022	Luis Raúl Oyarzo Loncochino y otro.	Reclamación.	Devuélvase.



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

III. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

Rol	Materia	Decisión
N°1-2022-AA	Consultas ciudadanas. - Correo electrónico de doña Francisca de Rementería de 25 de febrero de 2022 por el que pide información relativa a una causa sobre gasto electoral.	A fojas 14. Previamente, respecto a la solicitud de doña Francisca de Rementería, certifíquese si la causa a que se refiere la presentación ha ingresado a las Secretaría de este Tribunal. Hecho, dese cuenta.
	- Correo electrónico de don Elvin Rodríguez Fabilena de 28 de febrero de 2022 por el que pide resultados electorales del partido político Izquierda Ciudadana de Chile en las elecciones de Diputados y Diputadas correspondientes al año 2013.	A fojas 15. Comuníquese al solicitante don Elvin Rodríguez Fabilena, que este Tribunal no cuenta con la información en la forma solicitada, por lo que no puede acceder a lo pedido; sin perjuicio que pueda ocurrir ante el Servicio Electoral.
N°3-2022-AA	Asuntos relativos a la Convención Constitucional año 2022. - Propuesta de algunos convencionales constituyentes, de conformidad a las facultades establecidas en el artículo 81 del Reglamento General de la Convención acerca de la Justicia Electoral.	La Secretaria Relatora del Tribunal Calificador de Elecciones, doña Carmen Gloria Valladares Moyano dio cuenta al Tribunal de las distintas iniciativas presentadas ante la Convención Constitucional que se refieren a la regulación de este Tribunal. El Tribunal tomó conocimiento y acordó que ante las iniciativas de normativas constitucionales presentadas por grupos de Convencionales Constituyentes tendientes a gestar un nuevo texto constitucional en la parte relativa a la Justicia Electoral y, con el propósito colaborativo de proporcionar antecedentes derivados de la experiencia recogida y que resultan relevantes para la estabilidad y credibilidad democrática del país, se acordó entregar la



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

		<p>siguiente reflexión:</p> <p>I. RELATIVO A LA COMPETENCIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES: ESCRUTINIO, CALIFICACIÓN Y PROCLAMACIÓN.</p> <p>La legitimidad de las autoridades electas y proclamadas por los órganos llamados a intervenir en las elecciones descansa en los controles cruzados e internos que se realizan y se confrontan.</p> <p>Actualmente el Servicio Electoral entrega, el mismo día de la elección, un resultado provisorio.</p> <p>Luego, el Tribunal Calificador de las Elecciones, respecto de las elecciones para Presidente de la República, Parlamentarios, Gobernadores y Plebiscitos, trabajando sobre las actas de las mesas receptoras de sufragios, discierne entre aquellas actas que no tienen inconsistencias de aquellas que si presentan diferencias y que el Tribunal Pleno analiza, aprecia los hechos como jurado y resuelve ordenando pasar esta información oficial al Escrutinio General. Lo mismo hace con las reclamaciones de nulidad o de rectificación de escrutinios.</p> <p>Idéntico trabajo hacen los Tribunales Electorales Regionales del país respecto de las elecciones de alcaldes, concejales y consejeros regionales.</p> <p>La calificación es un proceso jurídico, complejo, que demanda el examen no solo del acta dirigida al Tribunal Calificador de Elecciones sino de aquellas otras que derivan de las mesas receptoras de sufragios, llegando incluso a la apertura de las cajas de efectos electorales y realizar el escrutinio público de las cédulas o votos.</p> <p>La calificación es un procedimiento que involucra la aplicación de principios jurídicos todo destinado a establecer las sumatorias de los votos y analizar si ésta</p>
--	--	--



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

		<p>efectivamente corresponde a la voluntad realmente manifestada por los electores.</p> <p>Entregar la formación del escrutinio, la calificación y proclamación de candidatos electos en un solo órgano, de naturaleza distinta a la de un órgano jurisdiccional, permitiría que un órgano administrativo, sin controles superiores, organice las elecciones, acepte las declaraciones de candidaturas, forme el escrutinio, pondere si la elección válida o no y proclame a las autoridades que participaron en procesos de votación popular.</p> <p>II. RELATIVO A LA SUPERINTENDENCIA DIRECTIVA, CORRECCIONAL Y ECONÓMICA DE TODOS LOS TRIBUNALES ELECTORALES REGIONALES DEL PAÍS</p> <p>Resulta de interés de este Tribunal Calificador de Elecciones, con el objeto de entregar a los destinatarios de la Justicia Electoral sentencias oportunas con criterios uniformes, se le entregue la superintendencia directiva, correccional y económica sobre los Tribunales Electorales del país.</p>
--	--	--

IV. ASUNTOS DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS:

Rol	Materia	Decisión
N°2-2022-DE	Instituto Nacional Electoral de México (INE), a través de su Coordinación de Asuntos Internacionales (CAI), comparte resumen de los procesos electorales y noticias políticas que se desarrollaron en octubre, noviembre y diciembre de 2021.	A fojas 58, atendida la gentil invitación extendida por el señor Director de Vinculación y Cooperación Internacional del Instituto Nacional Electoral de los Estados Unidos Mexicanos, don Rafael Riva Palacio Galimberti, para participar en el Simulacro de Votación del Sistema de Voto Electrónico por Internet para Mexicanos Residentes en el Extranjero(SIVEI), herramienta que estará disponible desde el lunes siete al viernes once de marzo de dos mil veintidós, se designa para participar en el referido evento al Jefe de la División



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

	- Invitación a participar en el Simulacro de Votación electrónica.	Electoral del Tribunal, don Arturo Lagos Parisi.
--	--	--

V. ASUNTOS DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD:

Rol	Materia	Decisión
N°1-2022-C	Adquisiciones y cotizaciones Tribunal Calificador de Elecciones. - Compra Access Point.	El Tribunal acordó revisar las cotizaciones referentes a la compra Access Point en una siguiente sesión.

VI. ASUNTOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL:

Rol	Materia	Decisión
N°2-2022-DP	Asuntos relativos al Departamento de Personal correspondiente al año 2022. - Condolencias por el sensible fallecimiento de doña María Mercedes Álvarez Aroz, madre de la Oficial Auxiliar de Aseo del Tribunal Calificador de Elecciones, doña Olga Fernández Álvarez.	La Secretaria Relatora del Tribunal Calificador de Elecciones, doña Carmen Gloria Valladares Moyano dio cuenta al Tribunal del fallecimiento de doña María Mercedes Álvarez Aroz el 18 de febrero de 2022, madre de la Oficial Auxiliar de Aseo del Tribunal Calificador de Elecciones, doña Olga Fernández Álvarez. El Tribunal dispuso expresar sus sentidas condolencias a la familia Fernández Álvarez, haciendo votos por su resignación y fortaleza ante tan lamentable pérdida.

Se levantó la presente acta que firman la señora Presidenta, señores Ministros concurrentes y autoriza la Secretaria Relatora.



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE